



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
 martes 18 de noviembre de 2025 Año: 107 No. 34.178 Edición de 24 páginas

23 °C Probabilidad de Precipitación 58 %
 2 °C Vientos 15 Km/h

www.lapatrianlinea.com - www.lapatria.com.bo



Aprehenden al exdirigente de la COB, Juan Carlos Huarachi, por corrupción



Desborde de río en Samaipata causa inundaciones y desaparecidos



Presentan libro que reexamina el papel de don Tomás Barrón en la historia de Oruro

Pág. A4

Actos sexuales en cine videos preocupan a autoridades locales

Pág. A5

Uno de cada cinco bebés nace prematuro en Oruro

Pág. A8

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Nacional Potosí y GV San José en crucial encuentro en la Villa Imperial

El compromiso de ida de los cuartos de final, está pactado para las 18:00 en el estadio "Victor Agustín Ugarte"

SUPLEMENTO POLICIAL

Operativo sorpresa en San Pedro: Hallan marihuana, cuchillos, pipas y celulares

Premilitares son capacitados en derechos humanos esenciales

LA PATRIA

Un grupo de 130 premilitares e instructores de la Escuela Militar de Música de la Fuerza Aérea Boliviana participó en una jornada de capacitación en derechos humanos, realizada este fin de semana en Oruro. La actividad incluyó un repaso de normativas clave para la relación entre las instituciones armadas y la ciudadanía.

Entre los temas expuestos se abordó el Código Niña, Niño y Adolescente (Ley 548), que establece principios de protección integral para menores de edad; el trabajo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, enfocado en evitar tratos crueles o degradantes en espacios de privación de libertad; la Ley 1636, que sanciona delitos vinculados a la integridad sexual en entornos digitales; y la Ley 045, normativa vigente que busca frenar prácticas de racismo y discriminación en todos los ámbitos.

El taller tuvo un enfoque práctico y reflexivo. Según explicaron los facilitadores, los participantes realizaron consultas sobre situaciones cotidianas en el ámbito militar y expresaron interés en comprender las implicaciones legales de su conducta durante el servicio.

Las sesiones también incluyeron análisis de casos, revisión de procedimientos y discusión

de escenarios donde se suelen presentar vulneraciones de derechos.

Durante esta gestión, la Delegación Defensorial realizó múltiples visitas y talleres tanto en el asiento principal de la Escuela Militar de Música en "La Joya" como en la unidad de premilitares en Oruro.

Estas acciones se desarrollan periódicamente debido al interés expresado por la comandancia de la unidad, que busca que los jóvenes incorporen criterios de respeto, prevención y responsabilidad en el ejercicio de tareas de instrucción y formación.

Los premilitares que participaron en la capacitación destacaron la importancia de acceder a este tipo de espacios antes de integrarse plenamente a instituciones castrenses.

Señalaron que, además de complementar la instrucción disciplinaria, los contenidos les permiten reconocer límites normativos y comprender la relación entre los deberes militares y los derechos fundamentales.

Asimismo, los instructores resaltaron que el conocimiento actualizado de estas normas contribuye a mejorar los entornos de convivencia dentro de las unidades.

Las actividades realizadas buscan fortalecer la formación ética y contribuir a una mejor convivencia dentro del ámbito militar.

Control Social acusa al alcalde de limitar fiscalización con decreto "a la medida"

LA PATRIA

El directorio de Control Social del municipio de Oruro denunció que el Decreto Municipal 233, vigente desde 2022, fue elaborado como un "traje a la medida" del alcalde Adhemar Wilcarani, al restringir las facultades de fiscalización de la sociedad civil organizada. El pronunciamiento se realizó el día 17 de noviembre en la Plaza Principal, ante medios de comunicación y público presente.

El presidente del Control Social, Óscar Delgado, explicó que el decreto reemplazó al anterior reglamento, Decreto 017, y redujo las competencias del organismo en la su-

pervisión de la gestión municipal y de otras instituciones locales.

Según expresó Delgado, la norma incorporó elementos que, a su juicio, desplazan al control social en procesos clave como la rendición de cuentas.

"En el procedimiento de rendición de cuentas entra otro actor que desplaza al control social: la unidad de transparencia. Pero quien nombra a ese funcionario es el alcalde. ¿Cómo va a ir en contra del jefe? Esto va en contra del espíritu de fiscalización", señaló.

Delgado indicó que desde la asunción del alcalde se realizaron múltiples reuniones con la autoridad y sus técnicos para plantear correc-

nes al decreto. A pesar de la disposición expresada por el burgomaestre, el directorio asegura que no hubo respuestas formales ni acciones concretas para enmendar la norma.

"Le hemos presentado observaciones, incluso propusimos un decreto reglamentario alternativo para que los funcionarios no pierdan tiempo con trámites innecesarios. Pero ni eso se han tomado el tiempo de evaluar. Por eso surge nuestra molestia", afirmó.

MEDIDAS A ASUMIR

El dirigente anunció que a partir de la fecha, el Control Social emprenderá medidas progresivas de protesta para hacer respetar sus competen-

cias. Además, convocarán a asociaciones comunitarias, federaciones y otras organizaciones vinculadas a la institución para fortalecer la fiscalización de la gestión municipal.

"Nos constituimos para decirle a la ciudadanía que el alcalde se ha hecho un decreto a su medida. No vamos a permitirlo. Luchamos en favor del municipio y por los derechos de la sociedad civil organizada", añadió Delgado.

La controversia se centra en la tensión entre la autoridad municipal y los órganos de control ciudadano, un tema que en los últimos años ha generado debates sobre la transparencia y la participación de la sociedad civil en Oruro.

Tiffany Guardia presenta su poemario como homenaje a la identidad de Oruro

LA PATRIA

La joven artista y poeta lorureña Tiffany Guardia Vargas presentó ayer su poemario "Mi ofrenda a Oruro" en el salón Luis Ramiro Beltrán, en un acto que contó con el apoyo de la Secretaría Municipal de Cultura del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro. La obra, dividida en seis partes temáticas, rinde homenaje a la Virgen del Socavón, a las mujeres orureñas, a los minerales y a la memoria colectiva del departamento.

El libro impreso fue entregado a los asistentes tras la presentación, que incluyó comentarios literarios a cargo de

la vicepresidenta de la Unión Nacional de Poetas y Escritores (UNPE) Filial Oruro, Ruth Ancalle, quien destacó la trayectoria múltiple y la sensibilidad artística de la autora. "Tiffany es una creadora compleja, una artista que honra su raíz y transforma su tierra en arte", sostuvo.

En su intervención, Ancalle repasó la formación y experiencia de Guardia, destacando su camino en la poesía, el teatro, las artes plásticas y la declamación, así como su participación en proyectos culturales, cinematográficos y exposiciones artísticas. Resaltó además que "Mi ofrenda a Oruro" es

un acto de gratitud y un homenaje a la ciudad, sus tradiciones y sus mujeres "de fuego y coraje".

La obra está estructurada en seis secciones: Poemas a la Virgen del Socavón, Minerales, Mujeres de hierro, Poemas cuento de mi tierra, Poemas cuento de Oruro y La elegida del Oro. Según su texto de presentación, el poemario "nace de una grieta del alma", donde las palabras se ensamblan como fragmentos de existencia guiados por sueños, minerales y memorias femeninas. "Este libro es mi ofrenda a Oruro", señala la autora en la introducción.

Durante su intervención, Tiffany Guardia

expresó que su poesía es un acto de fe y un tributo espiritual a la Virgen del Socavón. "Este libro surgió como una oración, una ofrenda de tinta y de fe", dijo emocionada. Relató que en las páginas del poemario "desfilan los mineros entre socavones, los cristales que cuentan historias y las luchas silenciosas de mujeres y hombres que no se rinden".

La autora agradeció el apoyo institucional y personal que permitió la publicación de su obra, y afirmó que sus poemas, desde el momento de la presentación, "ya no me pertenecen; ahora son de ustedes".

Cotizaciones gentileza de:



2da.

QUINCENA
NOVIEMBRE

ESTÁÑO

L.F. \$us.
16,49

PLOMO

L.F. \$us.
0,92

ZINC

L.F. \$us.
1,45

COBRE

L.F. \$us.
4,88

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.
45.333,33

WOLFRAM

T.M.F.
43.914,00

BISMUTO

L.F. \$us.
11,90

ORO

O.T. \$us.
4.059,10

PLATA

O.T. \$us.
49,80

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA

6.96

COMPRA

6.86

Derrumbes provocan retrasos en la ruta Oruro-Santa Cruz

LA PATRIA

La Unidad de Tránsito de la Estación de Autobuses Oruro Ltda. informó que la ruta Oruro-Santa Cruz, por la carretera nueva, fue habilitada nuevamente después de permanecer suspendida por al menos cinco horas debido a deslizamientos, derrumbes e inundaciones en distintos sectores del tramo.

La suspensión inicial se aplicó como medida preventiva ante los riesgos presentados por las intensas lluvias, que comprometían la seguridad de los vehículos y pasajeros. Durante ese lapso, ningún bus pudo realizar viajes hacia el oriente del país. Tras evaluar la situación



Por al menos 5 horas no hubo salidas en la ruta Oruro - Santa Cruz / LA PATRIA

y constatar que la vía era transitable, Tránsito autorizó la reanudación de las salidas, aunque pidió a las empresas y viajeros extremar precauciones por la posibilidad de nuevos eventos provocados por la inestabilidad del terreno.

La administración de la terminal recomendó a los

usuarios seguir atentos a los comunicados oficiales y consultar información actualizada a través del número 52-81133.

ORURO-COCHABAMBA

En la ruta Oruro Cochabamba continúan también los retrasos, pero

por el cierre de vía programado que se hace y que continuará hasta 2026. En algunas jornadas precedentes, este hecho provocó largas filas de buses en carretera e incluso en la terminal terrestre de pasajeros que buscan llegar a la tierra valluna.

Desde la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) se recordó que se mantendrá por cuatro meses la restricción temporal del tránsito vehicular en el tramo Llavini-Bombo, en la carretera Cochabamba-Oruro, de lunes a viernes, debido a trabajos de refacción de la vía. Los cortes se aplicarán de 07:00 a 11:30 y de 14:00 a 18:30 durante cuatro meses; es decir, hasta marzo de 2026.

BPO espera definir su directiva el 21 de noviembre tras fallida sesión

LA PATRIA

La Brigada Parlamentaria de Oruro (BPO) renovará su directiva este viernes 21 de noviembre a las 18:00 horas, luego de que la elección prevista para el domingo 16, fracasara por desacuerdos internos entre las dos fracciones del Partido Demócrata Cristiano (PDC). Los legisladores aseguran que, tras un cuarto intermedio, lograron recomponer la unidad y que presentarán una sola plancha.

El diputado Egidio Arce informó que, pese a los tropiezos iniciales, el diálogo permitió superar las diferencias y ahora en unidad buscarán tener ya un directorio el día señalado.

“Las divisiones, los



Fachada de LA BPO / LA PATRIA

criterios diversos, nos hicieron ver que sí estábamos divididos, pero tenemos un solo proyecto. En el cuarto intermedio conversamos y trabajamos para retomar la unidad”, afirmó.

Según el legislador, los inconvenientes surgieron por problemas de

coordinación y fallas en la convocatoria.

“Hubo ciertas irregularidades, nada grave, solo que no se nos citó con el tiempo debido, y eso generó pequeños altercados. Pero lo bueno es que recuperamos la unidad y acordamos ir con una sola plancha”, explicó.

Arce reconoció que las “desinteligencias” dentro del PDC no son nuevas, pues responden a desacuerdos arrastrados desde gestiones anteriores, pero garantizó que ahora el enfoque será el trabajo.

“Esto viene de mucho tiempo atrás, simplemente ha sido falta de entendimiento entre nosotros para no poder llevar adelante un proyecto unánime. Aun así, cada uno ha trabajado con un solo objetivo”, sostuvo.

Pese a los conflictos, destacó que el PDC consolidó representación parlamentaria en La Paz y confía en que la elección del viernes concluirá con un “final feliz” para la Brigada Parlamentaria de Oruro.

Asamblea Legislativa buscará esclarecer presunto desfalco durante gestión del MAS

LA PATRIA

El Presidente Rodrigo Paz Pereira denunció un presunto robo de 15.000 millones de dólares durante la gestión del Movimiento Al Socialismo (MAS), lo que llevó al Partido Demócrata Cristiano (PDC) a anunciar investigaciones en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para recuperar el monto perdido. La denuncia se realizó tras la primera semana de gestión del mandatario, quien afirmó haber encontrado un “Estado muerto” y un presupuesto consumido.

La denuncia ha provocado que el Legislativo active sus mecanismos de fiscalización. Los asambleístas del PDC se enfocaron en la necesidad de establecer responsabilidades y evitar la huida de las exautoridades. La senadora Ana Crispín enfatizó que el objetivo no es solo la denuncia, sino que “corresponde que también haya responsables de cada uno de estos hechos”. Anunció que se trabajará con la normativa vigente para llevar a cabo la indagación.

En la Cámara Baja, el diputado Manolo Rojas, presidente de la Comisión de Justicia, señaló que exigirá la activación de alertas migratorias

para todas las exautoridades de la gestión del MAS. “Lo que nos interesa es recuperar esos más de 15.000 millones de dólares perdidos. Hay responsables y hay que aplicar la severidad de la normativa”, remarcó.

La diputada Claudia Bilbao sugirió que los 15.000 millones de dólares podrían ser solo una cifra preliminar y que el monto total de la corrupción podría ser mayor si se analizan todas las entidades públicas y descentralizadas. Bilbao prometió investigar las fortunas de exdirigentes, exlegisladores y exautoridades que supuestamente “han entrado con un boliviano al Estado y hoy son ricos”.

Los legisladores del PDC buscarán la conformación de una comisión especial en la ALP para coadyuvar con el Órgano Ejecutivo en la investigación de todas las irregularidades. La senadora Crispín aclaró que, si bien la voluntad política es inmediata, los trabajos formales deberán esperar a que los nuevos diputados y senadores se asienten completamente, ya que esta semana recién se realizará la entrega de despachos y oficinas en la Asamblea.

Presentan libro que reexamina el papel de don Tomás Barrón en la historia de Oruro

LA PATRIA

El libro "Don Tomás Barrón en la Historia de Oruro", escrito por el investigador Eduardo García Echeverría, fue presentado el 16 de noviembre en el salón Luis Ramiro Beltrán con el apoyo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), a través de la Secretaría

Municipal de Cultura. La obra propone una revisión crítica del papel histórico que tradicionalmente se atribuyó a Barrón dentro del movimiento libertario del 6 de octubre.

Durante el acto, representantes del sector cultural, entre ellos el jefe de Extensión Cultural de la UTO, Maclovio Marconi, destacaron el aporte inves-

tigativo del autor. Tras la presentación, los asistentes recibieron ejemplares de la nueva publicación.

El secretario municipal de Cultura, Víctor Hugo Vásquez, subrayó que la obra pone en evidencia inconsistencias en la historia oficial que por décadas fue asumida sin cuestionamientos. "La publicación no solo enriquece nuestro acervo, sino que fortalece nuestra identidad, recordándonos que la historia oficial no siempre es lo que tiene que ser", afirmó.

Según el escrito, la figura heroica de Barrón fue impulsada principalmente por Marcos Beltrán Ávila, cuyo entusiasmo llevó a instalar esta versión como verdad histórica pese a la falta de investigaciones independientes. El autor, Eduardo García, detalló parte de su investigación, presen-

tada como una relectura profunda de fuentes documentales. Señaló que, a diferencia de lo que se enseña en unidades educativas y se reproduce en actos cívicos, no existe evidencia de que Barrón haya sido líder revolucionario.

"En los archivos se ve que el 6 de octubre fue uno de sus días más ocupados cobrando y vendiendo productos. Era un excelente funcionario de la corona, no un patriota", explicó.

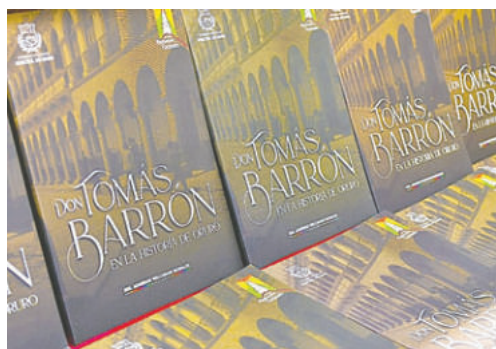
El autor indicó que documentos contables de la época muestran a Barrón dedicado a tareas administrativas: compra de estaño (destinado a la fabricación de cañones en España), venta de mercurio y cobro de deudas, funciones que desempeñó antes, durante y después de la revuelta. García comparó además el caso orureño con los levantamientos de La Paz y



El considerado líder de la revolución del 6 de Octubre no fue tal según el nuevo libro /RBS

Cochabamba, donde existen figuras revolucionarias claramente identificadas y mártires ejecutados por la corona, a diferencia de Oruro. "No encontré ningún acto heroico de Barrón. Su rol fue funcional y administrativo", concluyó.

Según el autor, la obra, que busca abrir un debate histórico en Oruro, forma parte del esfuerzo por revisar críticamente episodios y personajes tradicionales, impulsando una lectura más rigurosa y menos mitificada del pasado regional.



La obra de Eduardo García revela que Tomás Barrón no fue el héroe que la historia contó /LA PATRIA

Challapata culmina curso de elaboración de embutidos de llama para impulsar nuevos emprendimientos

LA PATRIA

El municipio de Challapata cerró este fin de semana la capacitación especializada en elaboración de embutidos de carne de llama, dirigida a unidades productivas del rubro

alimentos. La formación, impulsada por la Secretaría Departamental de Desarrollo Productivo e Industria, de la Gobernación de Oruro, busca fortalecer capacidades locales y promover la transformación de materias

primas con valor agregado para dinamizar la economía regional.

Durante la clausura, el secretario departamental de Desarrollo Productivo, Ernesto Callapa Rodríguez, destacó que el objetivo central es brindar herramientas técnicas que permitan a los participantes emprender y mejorar sus ingresos.

"Como gobierno departamental estamos trabajando para capacitar directamente a nuestros alumnos. Esperamos que estos conocimientos les permitan buscar nuevos emprendimientos y posicionarse en el mercado", afirmó.

El curso incluyó sesiones teórico-prácticas especializadas en productos cárnicos, orientadas a innovar y diversificar la pro-

ducción tradicional. Los participantes elaboraron chorizo criollo orureño, chorizo ahumado, chorizo parrillero, chorizo chuquisaqueño y hamburguesas, utilizando carne de llama como base principal.

Por su parte, el concejal del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, Francisco Huayta Ceballos, valoró el apoyo de la Gobernación y la importancia de industrializar la producción local.

"Esta es la forma de mejorar nuestros ingresos. Vendemos materia prima a precios bajos, pero si empezamos a transformar nuestros productos, el beneficio económico para las familias será mayor. Somos productores de carne de llama y debemos potenciar esa capacidad", expresó.



Emprendimientos en carne de llama fueron impulsados en Challapata /GADOR

Autoridades locales, coordinadores de la actividad y representantes vecinales resaltaron que este tipo de capacitaciones permitirán a los beneficiarios ingresar al mercado municipal, departamental y, a futuro, nacional, posicionando productos de calidad elaborados en Challa-

pata. En la jornada se entregaron certificados a quienes concluyeron la capacitación.

El Gobierno Departamental anunció que continuará impulsando nuevos cursos en la región para fortalecer el sector productivo y promover el surgimiento de más emprendimientos comunitarios.



Se busca industrializar la carne de llama para comercializar productos con valor agregado /GADOR

Actos sexuales en cine videos preocupan a autoridades locales

LA PATRIA

El funcionamiento de los cine videos en Oruro volvió a generar polémica tras recientes denuncias de actos sexuales y consumo de alcohol en estas actividades. La medida se produce mientras se espera la promulgación de una ley municipal que prohíbe estos locales, tras denuncias de actos irregulares y riesgos para la juventud.

Ayer, el concejal Jesús

Cruz calificó la situación como preocupante, señalando que los cine videos representan espacios donde se registran actos sexuales y consumo de alcohol, incluso en locales sin supervisión ni control.

“No podemos ver gente muriendo o cometiendo actos inmorales y permanecer de brazos cruzados. La ley debe promulgarse para que los brazos operativos, como Defensa al Consumidor, puedan clau-

surar los cine videos, incluidos los clandestinos”, advirtió el concejal.

INCIDENTES RECIENTES Y OPERATIVOS

El pasado fin de semana, la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) intervino el cine video Cinema Fox, ubicado en la calle Sotomayor entre Potosí y 6 de Octubre, donde se sorprendió a una pareja de 18 y 25 años manteniendo relaciones sexuales en uno de los cubículos del local. Aunque no se detectó la presencia de menores, este hecho se suma a otros incidentes registrados en la ciudad.

Semanas atrás, el Concejo Municipal de Oruro aprobó una normativa que prohíbe de manera expresa los cine videos, api videos, café videos y locales similares. La ley, que ahora espera promulgación por parte del Ejecutivo municipal, se fundamenta en diversas disposiciones nacionales e internaciona-

les, entre ellas: la Ley del Cine y Arte Audiovisual Boliviano (1134), la Ley de Derechos de Autor (1322), la Ley de Seguridad Ciudadana (264), el Código Niña, Niño y Adolescente (548) y la Ley 1636 de Protección Integral Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Entornos Digitales, así como el Convenio de Berna sobre derechos de autor.

Los funcionarios municipales actúan juntos para garantizar que los locales cumplan con las normas vigentes, aunque reconocen que el amparo constitucional que permite a los propietarios de estos locales reanudar sus actividades, a pesar de que una resolución técnica administrativa había ordenado su cierre definitivo, limita su capacidad de clausura definitiva.

El concejal Cruz subrayó que, para poner fin a la problemática, es fundamental que la ley se promulgue sin dilaciones



“Cinema Fox” fue clausurado tras hallarse a jóvenes manteniendo relaciones íntimas / DIO

y que se actúe con rigor sobre todos los cine videos, incluidos los clandestinos, para proteger a la juventud y la producción cultural nacional.



Funcionamiento de cine videos genera preocupación en la sociedad / DIO

En Oruro, más de 80 mil estudiantes cobraron el Bono Juancito Pinto

LA PATRIA

Más de 80 mil estudiantes del departamento de Oruro han cobrado el Bono Juancito Pinto 2025, según la Dirección Departamental de Educación.

A partir del lunes 17 de noviembre el cobro es libre y los padres y tutores pueden acudir a cualquier entidad financiera autorizada para realizar el cobro hasta el 29 del mismo mes.

De acuerdo con el re-

porte oficial, más del 71% de los estudiantes habilitados ya ha cobrado el bono, lo que equivale a más de 80 mil escolares de los niveles primario, secundario y educación especial.

El pago del Bono Juancito Pinto se realiza cada año con el objetivo de incentivar la permanencia escolar y evitar la deserción, especialmente en zonas con menor acceso a recursos económicos.

El director departamental de Educación, Germán Cardozo Olguín, explicó que la flexibilización en el cronograma busca facilitar el acceso a padres y madres

que no pudieron acudir en las fechas asignadas durante las primeras semanas de pago.

“Desde hoy, (lunes 17 de noviembre de 2025), el cobro del bono es libre. Si algún padre o madre no pudo realizar el trámite según su cronograma, puede ir a cualquier entidad financiera sin restricción”, señaló la autoridad.

Cardozo pidió a los padres cumplir con la responsabilidad de asistir al punto de pago correspondiente, ya que el bono únicamente puede ser cobrado por el tutor autorizado o representante legal del estudiante.



Más de 80 mil estudiantes del departamento de Oruro han cobrado el Bono Juancito Pinto 2025 / DDEO

“Exhortamos a los padres a asumir su responsabilidad para que ningún estudiante quede sin el beneficio. Queremos llegar al 100% de cobertura en todo el departamento”, sostuvo.

Las entidades financieras continuarán realizando el pago durante las próximas dos semanas, en horarios regulares de atención.

Autoridades educativas recordaron que, al momento del cobro, los tutores deben presentar su cédula de identidad y los datos del estudiante beneficiario.

En Oruro, aunque se considera significativo el avance en la cancelación del bono, aún resta una parte importante de estudiantes por completar el proceso.



Padres y tutores pueden acudir a cualquier entidad financiera autorizada para realizar el cobro del beneficio / DDEO

EDITORIAL

RENTA VITALICIA: EL PRIVILEGIO QUE INCOMODA AL PODER Y LA PRUEBA ÉTICA DEL GOBIERNO DE PAZ

En Bolivia hay debates que parecen pequeños en apariencia, pero que revelan la verdadera estructura del poder. La discusión sobre la renta vitalicia de expresidentes y exvicepresidentes —25.000 bolivianos mensuales por el resto de sus vidas— es uno de ellos. No es el monto en sí lo que causa incomodidad, sino lo que simboliza: un Estado que todavía sostiene privilegios históricos en medio de una crisis económica profunda.

El presidente de la Comisión de Constitución, Juan Del Granado, salió este 16 de noviembre a defender la continuidad del beneficio. Dijo que se trata de un “reconocimiento” y que el impacto fiscal es pequeño. La cifra, es verdad, no altera el presupuesto nacional; pero tampoco es cierto que su eliminación sea un gesto irrelevante. En política, los símbolos pesan tanto como los números. Y mantener este privilegio en tiempos de escasez es un símbolo que Bolivia ya no puede permitirse.

La posición contraria, esta vez, vino del propio vicepresidente Edmundo Lara, quien anunció que presentará un proyecto de ley para eliminar la renta. La iniciativa llega en un contexto tenso: es una promesa de campaña del presidente Rodrigo Paz, pero su aplicación implica retirar la renta al propio padre del mandatario, Jaime Paz Zamora. El dilema ético es evidente: ¿puede un gobierno que habla de austeridad mantener un beneficio que él mismo cuestionó cuando pedía votos?

A este debate se sumó el diputado Edgar Zegarra, quien —de manera sorpresiva— coincidió en que el beneficio debería eliminarse, aunque por motivos prácticos: lo considera “algo

efímero” y sin impacto real, tanto para bien como para mal. Para él, obsesionarse con este tema sería una distracción frente a asuntos infinitamente más graves: los 70 mil millones de dólares gastados en dos décadas por el gobierno anterior, la deuda externa que ya bordea los 40 mil millones y la malversación que dejó agujeros que el país aún no termina de dimensionar.

Zegarra, sin embargo, también subraya algo que no debe pasarse por alto: el respeto a quienes ocuparon la Presidencia. Y sí, el trato digno es indispensable en una democracia madura. Pero dignidad no significa privilegio. Un Estado puede honrar

a sus exmandatarios sin convertir la dignidad en una pensión vitalicia financiada por los contribuyentes, especialmente cuando esos mismos contribuyentes enfrentan un país que lucha por equilibrar sus cuentas.

La gran pregunta, entonces, no es si la renta vitalicia “cuesta mucho” o “cuesta poco”. La pregunta real es otra: ¿Qué mensaje envía el gobierno si mantiene beneficios a las élites mientras pide sacrificios al resto del país?

La economía no se estabiliza con gestos simbólicos, pero la confianza sí. Y la confianza es hoy el recurso que Bolivia tiene más escaso. La ciudadanía quiere señales claras de que el sacrificio es compartido, no selectivo. Quiere que los privilegios caigan del mismo modo en que las oportunidades deben levantarse.

Rodrigo Paz enfrenta una prueba ética, política y personal. Cumplir su promesa de campaña implica un gesto difícil hacia su propia familia, pero indispensable para su credibilidad. Mantener la renta vitalicia —aunque el costo sea pequeño— sería una contradicción que el país no le perdonaría fácilmente.

Rodrigo Paz enfrenta una prueba ética, política y personal. Cumplir su promesa de campaña implica un gesto difícil hacia su propia familia, pero indispensable para su credibilidad. Mantener la renta vitalicia —aunque el costo sea pequeño— sería una contradicción que el país no le perdonaría fácilmente

Subvención: entre la dulce mentira del gradualismo y la amarga verdad del shock

POR: HORACIO GUIDO VALLE SANTA CRUZ

En 1850, el economista y pensador francés Frédéric Bastiat explicó una idea fundamental en el campo de la economía, que lamentablemente hoy es peligrosamente ignorada a nivel global. Se trata de la falacia de lo que no se ve, la cual advierte sobre las implicaciones negativas de políticas como el Estado benefactor, la socialdemocracia, los gravámenes arancelarios, tasas, impuestos, así como las subvenciones, entre otros.

La falacia de lo que no se ve consiste en señalar que muchos errores económicos surgen de considerar únicamente los efectos visibles e inmediatos de una acción, y no aquellos invisibles o indirectos que también genera, aspecto que invita a reflexionar sobre la subvención a los hidrocarburos.

Esta medida se ejecutó con el propósito de “garantizar estabilidad económica”, manteniendo precios controlados de los combustibles para la población y el transporte, lo que buscaba estabilizar los precios internos de bienes y servicios, con el fin de beneficiar a quienes más lo necesitaban.

No obstante, la reciente publicación El Costo Social del Ajuste, del Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (OXFAM), señala que, paradójicamente, quienes más se benefician de la subvención a los hidrocarburos son los sectores con mayor poder adquisitivo, pertenecientes al ámbito formal de la economía. Una suspensión abrupta o medida de “shock” disminuiría el poder adquisitivo del quintil más pobre en 30 bolivianos por persona, mientras que el quintil más acaudalado perdería 148 bolivianos; esto se debe a que este último grupo posee, en su mayoría, más de un vehículo y es comprador directo de carburantes.

Sin embargo, en términos relativos, el quintil más desfavorecido perdería un 9,2% de su poder adquisitivo, frente a la disminución del 3,7% del quintil superior, lo que agravaría en primer orden la pobreza moderada y extrema. Además, las medidas compensatorias parciales, como subsidios focalizados al transporte, serían insuficientes para mitigar el impacto generalizado sobre el ingreso real; razón por la cual, este organismo recomienda que la eliminación de la subvención vaya acompañada de un sistema de protección social mucho más efectivo y eficiente, que evite sesgos regresivos y reduzca errores de exclusión o inclusión.

Los resultados del estudio evidencian la falacia de lo que no se ve: si bien la subvención a los hidrocarburos tuvo una intención aparentemente positiva, terminó beneficiando a estratos sociales menos necesitados, siendo importante considerar que esta política se financia con recursos públicos, con un alto costo de oportunidad, pues esos fondos pudieron emplearse en salud, educación o innovación. Además, generó la protección de una industria ineficiente, que desincentiva la competencia y la productividad, y fomentó el contrabando regional debido a los precios artificialmente bajos de los combustibles.

En este sentido, el sostenido déficit fiscal desde 2014 se agravó año tras año hasta alcanzar en 2024 un 10,62% del PIB, debido fundamentalmente al aumento del gasto en subvenciones y al pago del servicio de la deuda, lo cual ha generado gran parte de la crisis económica que actualmente atraviesa el país. En ese sentido, la amarga verdad es que la subvención ya no es viable: ha provocado una crisis energética sin precedentes, importantes incrementos en los precios de productos y alimentos, una caída en la productividad y competitividad, y un escenario agrícola que exige soluciones inmediatas para evitar una potencial crisis alimentaria el próximo año.

Al intervenir y procurar controlar los precios, se contravienen principios económicos vinculados a la información, los cuales surgen de las interacciones del proceso productivo y de los mercados, toda vez que cuando el precio de un bien se incrementa, se producen dos efectos inmediatos: por un lado, mejora la eficiencia en su uso; por otro, surge la sustitución por alternativas viables. Por ello, aunque una medida de shock tendría un costo social y político elevado, es preferible que el gobierno oriente esfuerzos hacia programas de protección para los sectores más vulnerables, como inserción laboral, capacitación en gestión, emprendimientos y exportación, así como la creación temporal de empleos vinculados a proyectos de inversión en infraestructura productiva y la profundización de medidas que faciliten los procesos de exportación.

En síntesis, la subvención que alguna vez pareció una garantía de estabilidad se ha convertido en un espejo que refleja solo una parte de la realidad, lo que no se ve —el costo fiscal, la ineficiencia y la pérdida de competitividad— es lo que hoy amenaza el futuro económico del país. Cualquier intento de gradualismo bajo el contexto actual con un sostenido déficit fiscal, insostenibilidad de un tipo de cambio fijo, recesión económica y crisis energética, tenderá inexorablemente al fracaso, tal como Bastiat advirtió hace más de un siglo y medio: la diferencia entre un mal economista y un buen economista es que el primero solo ve los efectos visibles; el segundo prevé también aquellos que no se ven.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrere (t)
Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com

Picadas
POR COQUITO

¡HEMOS RECIBIDO
EL ESTADO
DEVASTADO,
CON ECONOMÍA
DESTRUIDA,
COMO UNA
CLOACA!

¡PTUAAJJI!



Epsas enfrenta escándalo de corrupción por daño económico de Bs. 15 millones

LA PATRIA

La Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (Epsas S.A.), intervenida por el Gobierno desde 2013, se encuentra en el centro de un nuevo escándalo de corrupción. Una auditoría interna, con código "CITE: IN/DAI- EPSAS INTERV /005/2025", revela un presunto daño económico de Bs. 15.163.702 generado por la compra fallida de 252 tuberías de acero de origen chino.

El material, destinado a reemplazar la red de emergencia instalada hace 14 años tras el megadeslizamiento de 2011 en las zonas de Valle de Las Flores y Callapa, está actualmente abandonado en depósitos de Epsas. El motivo: las tuberías no cumplen con las especificaciones técnicas, ya que carecen del necesario recubrimiento anticorrosivo.

Las 252 tuberías, con un diámetro de 60 cm, son críticas para la red de alta presión que abastece de agua potable a aproximadamente 300 mil personas en 120 barrios de la Zona Sur de La Paz. El experto en saneamiento José María Herbas advierte que, si bien estos sistemas deben reemplazarse cada cinco años para preservar la calidad del agua, las conexiones de emergencia de 2011 jamás fueron cambiadas.



El exdirector de comunicación de Epsas, José María Herbas/APG

El informe de auditoría, solicitado por el exministro Álvaro Ruiz y emitido el 16 de septiembre de 2025, concluye que se incumplió el Manual de Contrataciones de Epsas y las especificaciones técnicas, generando un "posible daño económico a EPSAS, por Bs 6.250.953", cifra neta después de ejecutar las boletas de garantía. Sin embargo, al sumar los pagos realizados y el monto pendiente a la empresa proveedora —la peruana Sociedad Comercial La Llave S. A.—, el perjuicio total asciende a Bs 15.163.702.

La auditoría detalla que el contrato fue adjudicado por excepción a "La Llave" luego de que Epsas declarara desiertas dos convocatorias previas, incurriendo en un total de 22 irregularidades.

Entre los 26 funcionarios señalados con indicios de responsabilidad por "incumplimiento de deberes" destacan Gonzalo Iraízos (exinterventor), quien presuntamente inició y direccionó la contratación, Jaime Gutiérrez (su sucesor), a quien se le atribuye ignorar los informes sobre el incumplimiento técnico de las tuberías.

El experto José María Herbas, cuyas denuncias documentadas desde 2024 forzaron la auditoría, calificó la conclusión como "muy básica y simple". Herbas señaló que el informe carece de elementos cruciales como el sobreprecio y el direccionamiento, dado que la cotización de "La Llave" se incrementó de 7 a más de Bs 14 millones sin justificación. Herbas ha solicitado la intervención directa del vicepresidente Edmundo Lara y una auditoría externa, advirtiendo que estos casos están llevando a Epsas al borde de la "quiebra técnica".

La auditoría recomienda al Departamento Legal de Epsas remitir un informe para la tipificación de los delitos y asumir acciones legales contra la proveedora "La Llave" por incumplimiento de contrato. En medio del escándalo, el actual interventor, Pedro Flores, y otros funcionarios clave de Epsas se negaron a responder a las consultas de la prensa.

CAF aprueba préstamo de \$us 550 millones para apoyar recuperación económica en Bolivia



Directorio de la CAF aprobó primer apoyo económico para Bolivia /CAF

LA PATRIA

El Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) aprobó un préstamo de liquidez por hasta 550 millones de dólares para el gobierno de Bolivia, liderado por el Presidente Rodrigo Paz Pereira, como parte del Programa de Apoyo para la Recuperación Económica (Parec). Este financiamiento se destinará a atender compromisos financieros urgentes y facilitar la reactivación productiva en el país.

El crédito de libre disponibilidad es ligeramente superior a los 460 millones de dólares que el Gobierno estimaba inicialmente. El préstamo permitirá al Estado boliviano atender compromisos financieros urgentes. Además, los recursos están destinados a generar condiciones de estabilidad, cruciales para encarar la reactivación productiva en un contexto de escasez de divisas y problemas para la importación de combustibles.

El ministro de Economía, Gabriel Espinoza, quien anticipó el apoyo, prevé que el desembolso se realice en los próximos 20 días. Esto proporcionará un alivio

económico fundamental. El Presidente Paz aseguró que al Estado lo encontraron como "una cloaca" sin presupuesto para lo que resta del año, haciendo que este financiamiento externo sea vital para la estabilización.

El préstamo de liquidez forma parte de un paquete más amplio que la CAF ha estructurado para Bolivia, contemplando hasta 3.100 millones de dólares durante los próximos cinco años, sujeto a la aprobación del Directorio. Este paquete se articula en torno a cuatro pilares estratégicos: la estabilización macroeconómica, la integración nacional y regional, así como el bienestar e inclusión social con enfoque de género, y la sostenibilidad ambiental y acción climática.

El apoyo de la CAF se suma al respaldo que el Gobierno de Paz Pereira ya tiene de otros organismos financieros clave, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional. El Gobierno adelantó que en los próximos días se anunciará otra "buena noticia" en lo que respecta a financiamiento con el Banco Mundial.

Lupo detalla cambios estratégicos en el gobierno para mejorar ordenamiento estatal

LA PATRIA

El ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, anunció cambios en el ordenamiento político del Órgano Ejecutivo, de acuerdo con las políticas que aplicarán en la nueva gestión de gobierno.

La autoridad informó que la cartera de Estado que dirige ya no se encargará de realizar obras, y esta responsabilidad será trasladada al Ministerio de Obras Públicas.

Lupo señaló que los cambios se deben a una política de austeridad para realizar todas las propuestas con el menor presupuesto y enmarcadas en el servicio públi-



El ministro de la Presidencia, José Luis Lupo /APG

co, por ello se trabajará en el ordenamiento del sector productivo.

El ministro indicó que se creará el

Ministerio Productivo, el cual estará compuesto por las áreas de desarrollo rural, desarrollo agropecuario, desarrollo integral y gran parte del área productiva.

En el caso del área de medioambiente, pasará al Ministerio de Planificación y Desarrollo Sostenible para que se trabaje el concepto de biodiversidad, cambio climático y la planificación del desarrollo.

"Todas estas normativas que les estoy comentando no son las únicas, están dadas en lo que el propio Presidente ha definido como eliminar el Estado tranco, que significa dar flexibilidad a los Ministerios en esta nueva estructura para que puedan organizarse en el marco de no gastar más dinero", dijo.

Uno de cada cinco bebés nace prematuro en Oruro

LA PATRIA

En el Día Mundial del Prematuro, tres hospitales de Oruro realizaron actividades para visibilizar la alta tasa de nacimientos prematuros en el departamento, donde uno de cada cinco bebés nace antes de las 37 semanas de gestación.

La jornada, que incluyó encuentros con familias y dinámicas educativas, buscó concienciar sobre la prevención del nacimiento prematuro y las dificultades que enfrentan los re-

cién nacidos que requieren cuidados especializados.

Según datos del área Niño-Niña/Escolar del Servicio Departamental de Salud (Sedes), solo en la gestión 2024 se registraron 10.474 nacidos vivos, de los cuales 1.814 fueron prematuros, lo que representa aproximadamente el 20% del total. Carolina Veliz Atahuichi, responsable del área, explicó que el incremento de nacimientos antes de término no solo implica un riesgo para la vida del bebé, sino también una mayor

presión sobre las salas de neonatología.

“Nos preocupa que el 20% de los nacidos vivos corresponda a prematuros. Queremos llegar a la sociedad para trabajar en prevención. Si no evitamos estas causas, los servicios terminan saturados”, señaló Veliz.

Uno de los factores más frecuentes que desencadena un parto prematuro es la infección urinaria no tratada durante el embarazo. Veliz recordó que este tipo de infecciones pueden de-



En el 2024 se registraron 10.474 nacidos vivos, de los cuales 1.814 fueron prematuros / LA PATRIA

TECTARSE con un examen simple, pero muchas mujeres no acuden a controles o suspenden sus revisiones.

“Pedimos que las gestantes cumplan sus controles y se hagan los exámenes de orina. Tratar una infección a tiempo puede evitar un parto prematuro”, explicó. La responsable del área también mencionó la anemia materna como otro factor de riesgo. Desde el Sedes se busca reforzar la suplementación nutricional para reducir este problema.

Más allá de la prevención, el desafío crece una vez que el bebé ha nacido. Veliz indicó que la capacidad actual del sistema de salud para atender prematuros críticos es limitada.

“El sistema de salud necesita un mayor número de unidades de terapia intensiva neonatal. Los prematuros de muy bajo peso requieren ventiladores, incubadoras y seguimiento continuo, y no siempre se cuenta con el número suficiente”.

Para mejorar la atención posterior al nacimiento, el Sedes implementó el Programa del Recién Nacido de Alto Riesgo, que articula a los hospitales de segundo y tercer nivel con distintas especialidades.

Su objetivo es evitar secuelas que puedan aparecer meses o años después. Los bebés prematuros

deben ser evaluados por oftalmología para detectar retinopatía del prematuro, una enfermedad que puede causar ceguera si no se identifica a tiempo.

También requieren seguimiento auditivo, neurológico y nutricional, además de exámenes complementarios periódicos. “Buscamos que estos niños tengan un seguimiento desde el primer nivel. Las interconsultas deben cumplirse y los controles no pueden postergarse. Una omisión puede traducirse en problemas permanentes en el futuro”, advirtió Veliz.

Durante la jornada conmemorativa, los hospitales organizaron encuentros con familias, exposiciones y testimonios de padres que enfrentaron la experiencia de un parto prematuro. Algunos bebés que estuvieron semanas en incubadoras regresaron para la celebración en brazos de sus familias.

Las unidades médicas coincidieron en que la sensibilización es clave para reducir la incidencia de prematuridad en Oruro y asegurar la continuidad del seguimiento especializado requerido por estos niños desde sus primeros días de vida.

INVITACIÓN NECROLÓGICA

GRACIAS DIOS POR DARNOS UN ÁNGEL EJEMPLAR, GENEROSO, HUMILDE Y NOBLE. HOY TE VAS AL LADO DE NUESTRO CREADOR, PERO LA INMORTALIDAD DE TU ALMA VIVIRÁ ETERNAMENTE EN NUESTROS CORAZONES...

En la paz del Señor ha dejado de existir quien en vida fue adorada esposa, amada madre, cariñosas abuelita, hermana y tía:

SRA. ILSÉN MALLO TAPIA DE TERCEROS
(Q.E.P.D.)

Richard Terceros Jurado, esposo; Luis Mario y Nicole Yaritza, hijos; Alcira Tapia Peña, mamá; Ruffo Terceros, papá político; Gabriela Mallo Tapia, hermana, Jorge Sandoval, Mercedes, Beatriz, Jhonny, Mariela, Karina, Ruth y Ediberto, hermanos políticos; Stephany y Jorge Sandoval Mallo, sobrinos; primos y demás familia, invitan a la promoción 2003 del colegio Santa María Magdalena Postel, a toda la familia del colegio Alemán y demás instituciones a las que en vida perteneció, se dignen asistir a las honras fúnebres a realizarse en la Funeraria "Virgen del Socavón", salón "Magnolia", ubicado en las calles Vázquez Nro. 184 entre Sargento Flores y Sotomayor, misa de cuerpo presente a horas 15:00 el día martes 18 de noviembre de 2025 y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General. Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despidе en la puerta del Cementerio General.

Oruro, noviembre de 2025



Condolencia

“Quien pasó por nuestra vida y entregó su luz ha de resplandecer en nuestra alma por la eternidad”

La Promoción 1996 del Colegio Alemán de Oruro se despidе con profundo dolor de una querida amiga y compañera:

Arq. Karina Fressia

Guzmán Céspedes

Que su luz y alegría permanezcan en la memoria de quienes compartimos con ella tantos momentos.

Rogamos elevar una oración por su eterno descanso.

Oruro, 18 de noviembre de 2025



Desborde de río en Samaipata causa inundaciones y desaparecidos

LA PATRIA

El inicio de semana en Santa Cruz ha estado marcado por intensas lluvias que, tras un fin de semana de precipitaciones, han provocado una emergencia en la zona de Samaipata. El desborde de un río causó severas inundaciones en viviendas y llevó mazamorra a la antigua carretera que

conecta el departamento cruceño con Cochabamba, afectando principalmente las localidades de Achiras y Cuevas.

La situación, reportada desde la madrugada del lunes, es crítica, con varias familias evacuadas y reportes de heridos y desaparecidos.

El desastre se desencadenó cerca de las 03:00 horas, por la madrugada

en Achiras, según el relato de los comunarios. Videos compartidos por los habitantes muestran que el agua cubre gran parte de las zonas afectadas, dejando solo visibles las partes superiores de las casas.

El comunario Alejandro Pinto informó a Unitel que varias viviendas han sido inundadas y sus ocupantes tuvieron que ser evacuados de inmediato. Preciso que dos personas fueron trasladadas de emergencia a un hospital para recibir atención médica por heridas. Pinto también reportó que hay personas desaparecidas, aunque no pudo precisar el número exacto. La emergencia se complicó debido a que el servicio de electricidad se cortó por al menos dos horas, dejando a los comunarios con dificultades para comunicarse. Posteriormente, el servicio se mantuvo intermitente.

La fuerza del agua arrastró una gran cantidad de lodo y escombros, afectando la antigua carretera entre Santa Cruz y Cochabamba.

Personal policial se ha trasladado a las zonas de Cuevas y Achiras para constatar el estado de la vía y la magnitud de los daños. La llegada de la mazamorra interrumpió el tránsito vehicular, requiriendo la intervención urgente de equipos de emergencia para despejar la ruta y restablecer la conectividad terrestre, crucial para el transporte de personas y mercancías en la región.

Las autoridades locales y la Unidad de Gestión de Riesgos de la Gobernación cruceña se encuentran movilizadas para coordinar la búsqueda de los desaparecidos, la atención a los damnificados y las tareas de limpieza.



Samaipata inundada después de desborde de río /DIARIO DIGITAL EL TORNO



La lluvia duró 6 horas y afectó la carretera /DIARIO DIGITAL EL TORNO



Los daños que dejó la lluvia son considerables /ALCALDÍA DE SAMAIKATA



Un hombre busca a su madre, quien desapareció durante la inundación en Samaipata /CAPTURA DE VIDEO



La Policía ayudando a personas afectadas /DIARIO DIGITAL EL TORNO

Proyecto de ley para elecciones subnacionales se debatirá por dispensación en Diputados

LA PATRIA

Tras la aprobación del proyecto de Ley de "Régimen Excepcional y Transitorio para la realización de Elecciones de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales" en la Cámara de Senadores, será debatido al interior de la Cámara de Diputados este 18 de noviembre de 2025.

Según anunció el presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara Baja, Juan Del Granado, la norma será debatida por dispensación de trámite, ya que hay "urgencia" para la aprobación de la norma. Del Granado indicó que la premura se debe al ajuste de plazos que tiene el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para emitir la convocatoria a las elecciones subnacionales, siguiendo el cronograma que debe cumplirse.



El presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara Baja, Juan Del Granado /LA PATRIA

Asimismo, el parlamentario de la alianza Unidad, Carlos Alarcón, mencionó que el pasado 10 de noviembre de 2025 realizaron la solicitud para la dispensación de trámite de la

norma, por ello es que la norma solo irá al pleno de Diputados y no seguirá el conducto regular.

Alarcón mencionó que la norma sobre la designación de vocales del TSE y los vocales de

los Tribunales Electorales Departamentales será tratada por el conducto regular.

En pasadas declaraciones, el secretario de Cámara del TSE, Fernando Arteaga, informó que

existe la posibilidad de retrasar las elecciones subnacionales para el 22 de marzo de 2026, debido al retraso en la aprobación del proyecto de ley para este proceso electoral.

Arteaga explicó que la fecha de la elección estaba programada para el 15 de marzo de 2026; por ello, la convocatoria debió ser publicada el 15 de noviembre de 2025 para tener los 120 días que establecen las normas: bajo ese criterio, la norma debe ser emitida hasta el 22 de noviembre de 2025.

Además, el proyecto de norma tiene el objeto de "establecer un régimen excepcional y transitorio para la realización de las Elecciones Subnacionales 2026", es decir, para establecer criterios de aplicación para departamentos que cuenten y los que no con un estatuto autonómico y para autonomías indígena, originaria y campesina.

Vicepresidente entrega ley para eliminar renta vitalicia para exmandatarios

LA PATRIA

El vicepresidente del Estado, Edmand Lara, envió el proyecto de ley para la eliminación de la renta vitalicia para expresidentes y exvicepresidentes, quienes reciben un sueldo mensual del mismo rango que un presidente en ejercicio. La norma fue entregada a la

bancada del Partido Demócrata Cristiano (PDC).

Lara señaló que es un gasto innecesario y un privilegio del que gozan solo exautoridades del rango máximo del Órgano Ejecutivo, y que el compromiso que realizaron fue culminar con dichos privilegios y redirigir los recursos.

El segundo hombre

del Estado mencionó que dichos recursos deben ser para las personas de la tercera edad; por ello, el proyecto de ley fue entregado a la jefa de bancada del PDC, Marlene Miranda, al interior de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

La autoridad aseveró que quienes salen a defender la renta vitalicia repre-

sentan a expresidentes que gozan del beneficio, y manifestó que la eliminación del pago tiene igual relevancia para su tratamiento y aprobación.

Asimismo, la jefa de bancada del PDC expresó que este 18 de noviembre ingresará la ley a la Cámara de Diputados para que posteriormente sea tratada y debatida.



Lara entregando el proyecto de ley /APG

Renta presidencial vitalicia: diputado pide respetar a exmandatarios

LA PATRIA

El diputado de la alianza Libre, Edgar Zegarra, indicó que aquellas personas que han ocupado el cargo de Presidente en el país deben ser respetadas, por ello manifestó que no ve prudente quitar la renta vitalicia, pues esta es una "cosa efímera" y que

no representa un monto tan alto para el país, por lo tanto, esos recursos no servirían para nada. Desde su perspectiva, lo que se debe hacer es ver temas de fondo donde existan más recursos para el país.

Zegarra explicó que en todos los países del mundo los exmandatarios son respetados y que

no se les puede atacar, porque guste o no a algunas personas, han sido autoridades del país.

Expresó que lo que realmente se debería investigar es el gasto de 70 mil millones de dólares en 20 años del anterior gobierno, y 40 mil millones que dejan de deuda para el país.

Ahora pide al gobierno que sea serio con esa situación para que se aclare toda la malversación de recursos que ha tenido el país durante estos años y no preocuparse de temas superficiales o que no representan un gasto significativo, como la renta vitalicia de los mandatarios.



El diputado de alianza Libre, Edgar Zegarra /LA PATRIA

Aprehenden al exdirigente de la COB, Juan Carlos Huarachi, por corrupción



Huarachi fue aprehendido después de apersonarse a declarar /APG

LA PATRIA

El ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi, fue aprehendido el lunes 17 de noviembre en La Paz en el marco de una investigación por presuntos delitos de uso indebido de influencias, concusión y enriquecimiento ilícito.

La Fiscalía Departamental de La Paz confirmó que la orden fue ejecutada por efectivos policiales luego de que el exdirigen-

te se presentara a declarar a las dependencias.

La Fiscalía emitió una orden de aprehensión contra el ejecutivo de la COB, que fue ejecutada por efectivos policiales, de acuerdo con un breve informe de la Fiscalía General del Estado.

De acuerdo con el informe preliminar del Ministerio Público, Huarachi es investigado por presuntamente haber recibido dinero para favorecer a personas allegadas.

La denuncia incluye el testimonio notariado de



El exdirigente de la COB es investigado por cobros irregulares /APG

una mujer que afirmó haber entregado 40 mil bolivianos como presunta coima vinculada a gestiones en el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

La Fiscalía señaló que Huarachi fue trasladado a celdas policiales, donde permanecerá a la espera de la resolución de imputación formal por parte del fiscal encargado del caso. Posteriormente, será conducido ante un juez cautelar, quien definirá su situación jurídica.

Huarachi, que dirigió la COB desde 2018 has-

ta octubre de 2025, negó anteriormente las acusaciones y aseguró que su patrimonio se sustenta en su trayectoria laboral. Su gestión al frente de la organización estuvo marcada por críticas internas y cuestionamientos sobre su relación con el gobierno.

Con la aprehensión, el Ministerio Público continuará la investigación para establecer si existió o no responsabilidad penal en el manejo de recursos y en las presuntas irregularidades atribuidas al exdirigente.

Plantean una nueva ley anticorrupción para sancionar y recuperar recursos del Estado

LA PATRIA

Tras el anuncio del Presidente Rodrigo Paz sobre presuntos hechos de corrupción que superarían los 15 mil millones de dólares, la senadora del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Ana Crispín, afirmó el lunes 17 de noviembre que el Legislativo debe trabajar en una normativa más estricta que permita sancionar estos hechos y recuperar los recursos.

Crispín señaló que corresponde indagar las irregularidades detectadas por los ministerios y establecer responsabilidades. Indicó que las sanciones actuales son principalmente administrativas y que pocas llegan al ámbito penal, por lo que consideró necesario modificar la normativa vigente.

La senadora sostuvo que el Legislativo solicitará informes técnicos para verificar la información expuesta por el Presidente y evaluar las acciones correspondientes.

El diputado del PDC, Manolo Rojas, también se refirió al anuncio presidencial. Aseguró que desde la Comisión de Justicia se solicitaron alertas migratorias para exautoridades presuntamente vinculadas a los hechos y adelantó que se busca-

rá modificar la ley para que estas medidas sean activadas de manera obligatoria para funcionarios que dejan el cargo. Señaló que los procesos penales deben ir acompañados de mecanismos para recuperar los recursos perdidos.

Por su parte, el diputado de alianza Libre, Edgar Zegarra, coincidió en la necesidad de iniciar procesos de forma inmediata. Afirmó que en las provincias no se evidenció que los recursos hubieran beneficiado a la población y que fueron dirigidos a grupos que se consolidaron económicamente durante los últimos años. Consideró que los responsables deben rendir cuentas y responder ante la justicia.

El Presidente Paz informó el domingo 16 de noviembre que las primeras investigaciones de su Gobierno revelan un posible daño económico de 15 mil millones de dólares, con montos que podrían aumentar conforme avanzan las revisiones.

Mencionó la compra de nueve radares que no funcionaron por más de una década y reiteró que su gobierno no encubrirá a nadie, garantizando que las denuncias serán sustentadas antes de ser remitidas a la justicia.



La senadora del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Ana Crispín /LA PATRIA

Piden tratar con dispensación de trámite el arraigo de directores de la Gestora y la UPRE

LA PATRIA

El diputado de alianza Libre, Edgar Zegarra, solicitó el lunes 17 de noviembre que la Asamblea Legislativa trate con dispensación de trámite y voto de urgencia el arraigo de los directores de la Gestora Pública y de la Unidad de Proyectos Especiales.

El parlamentario indicó que la medida busca evitar que las autoridades salgan del país mientras se esclarecen presuntas irre-

gularidades en el manejo de recursos.

Zegarra afirmó que existen observaciones sobre el uso de fondos administrados por la Gestora, particularmente los aportes de los jubilados. Señaló que distintos sectores demandan un informe claro sobre el destino de estos recursos y que la institución debe transparentar su gestión.

En el caso de la UPRE, el diputado mencionó que se identificaron proyectos inconclusos o sin

equipamiento en varias regiones. Afirmó que se está reuniendo documentación que respalde estas denuncias y que se requiere la presencia de las autoridades para explicar el uso de los fondos destinados a obras.

Zegarra sostuvo que en las provincias persiste la percepción de que los recursos no beneficiaron a la población y que hubo un manejo ineficiente durante los últimos años. Consideró necesario iniciar procesos de fiscalización

y establecer responsabilidades para evitar que los señalados evadan la acción de la justicia.

Por otra parte, al ser consultado por leyes pendientes en la Asamblea, Zegarra puntualizó que continúan organizando sus comisiones y que se espera avanzar en una agenda conjunta entre bancadas. Afirmó que su prioridad será fiscalizar el uso de fondos estatales y buscar soluciones para la crisis económica que atraviesa el país.

Nuevas autoridades asumen viceministerios en la reorganización del Ministerio de la Presidencia

LA PATRIA

El ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, posesionó a cuatro nuevas autoridades: Willson Pedro Santamaría como viceministro de Coordinación Legislativa, Andrea Barrientos como viceministra de Autonomías, Rene Flores Trujillo como viceministro de Coordinación con Movimientos Sociales y Julio Héctor Llanes como viceministro de Coordinación de la Gestión Pública.

El acto se desarrolló más de una semana después de que el Presidente, Rodrigo Paz, realizó la posesión de los ministros de las diferentes carteras de Estado, además de realizar modificaciones a la estructura de la cartera de Estado.

El viceministro de Coordinación de la Gestión Pública, Julio Héctor Llanes, señaló que entre sus metas está desmantelar y modificar la estructura organizacional que mantenía el



El ministro de la Presidencia, José Luis Lupo /APG

pasado gobierno de Luis Arce y Evo Morales.

Llanes mencionó que pretenden realizar una transformación con una gestión "transparente y eficiente" y la institucionalización de las diferentes direcciones del Estado, además de coordinar con los entes que marcan al Ministerio de la Presidencia.

Asimismo, Lupo indicó que

la posesión de las nuevas autoridades se trata de una reorganización de la cartera de Estado, la cual está bajo su mando y que se rige por una normativa.

Lupo indicó que el Ministerio se encargará de ser el centro del gobierno para permitir a la primera autoridad del Estado realizar planificación, observación, alerta temprana y la coordina-



Cuatro nuevas autoridades fueron posesionadas /APG

ción con la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), movimientos sociales y otros.

Durante la gestión del expresidente Luis Arce, María Nela Prada ocupaba el cargo de ministra de la Presidencia, y de esta instancia dependían cuatro viceministerios: Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental, Viceministerio de Autonomías, Vice-

ministerio de Coordinación con Movimientos Sociales y Viceministerio de Comunicación.

Sin embargo, durante la gestión del gobierno actual se realizaron modificaciones a la estructura del Ministerio de la Presidencia con la apertura del Viceministerio de Coordinación de la Gestión Pública y dejando de lado el Viceministerio de Comunicación.

Gobierno inicia diálogo con magisterio y anuncia medidas para frenar deterioro de la educación

LA PATRIA

El viceministro de Educación Regular, Juan Carlos Pimentel, informó el lunes 17 de noviembre que el Ministerio de Educación abrió un proceso de diálogo con la dirigencia del magisterio con el fin de establecer una agenda y una metodología de traba-

jo que orienten la gestión educativa de 2026.

La autoridad señaló que el objetivo central es detener el deterioro de la calidad educativa y encaminar acciones que permitan recuperar el nivel académico del sistema nacional.

Pimentel explicó que el encuentro con las con-

federaciones busca generar acercamientos iniciales y ordenar una línea de trabajo conjunta que contribuya a mejorar el desempeño del sector.

Indicó que uno de los desafíos más urgentes es garantizar el desarrollo pleno de la gestión escolar, debido a que en 2024 el avance de contenidos se vio afectado por diversas interrupciones.

Según datos del Ministerio de Educación, aproximadamente el 40% de los 200 días hábiles se destinó a actividades extracurriculares, lo que redujo el tiempo efectivo de aprendizaje.

Ante este escenario, el viceministro anunció que se aplicarán medidas inmediatas para evitar un mayor deterioro del sistema. Entre las primeras determinaciones, adelan-

tó que ya no se solicitará a las unidades educativas la presentación de informes administrativos.

Según la autoridad, estos informes no aportan a la calidad del servicio y generan una carga burocrática innecesaria. Señaló que el propósito es aliviar estas exigencias para que las escuelas concentren sus esfuerzos en lo pedagógico. "Vamos a desburocratizar y aliviar la carga administrativa de las unidades escolares", dijo en una entrevista con RTP.

Pimentel confirmó también que existe una decisión de la ministra de Educación, Beatriz García, para avanzar en la construcción de una propuesta que reemplace la Ley 070.

Explicó que este proceso se desarrollará de



El magisterio presentó sus puntos ante el nuevo Gobierno /APG

manera paralela a los ajustes curriculares previstos para el próximo año, ya que el ministerio considera que no es viable esperar una nueva normativa para iniciar los cambios requeridos.

La autoridad reiteró que la intención del Gobierno es implementar acciones que permitan

frenar el deterioro de la educación en Bolivia y establecer bases para una reforma que recupere el nivel académico del país.

Según Pimentel, la urgencia del contexto obliga a trabajar simultáneamente en la actualización curricular y en la elaboración del nuevo marco normativo.



El encuentro se desarrolla para mejorar el desempeño del sector /APG



Operativo sorpresa en San Pedro: Hallan marihuana, cuchillos, pipas y celulares

Oruro: Impiden desarrollo de runa tinku e identifican a un adolescente como organizador

Pág. 3



CORTESIA

Cae sujeto acusado de vejar sexualmente a una adolescente en los arenales de la zona Sur

Pág.3



CEDIDA A LA PATRIA

Operativo policial intercepta camión con diésel robado en Beni

LA PATRIA

El Ministerio Público abrió un caso por el delito de almacenaje, comercialización y compra ilegal de diésel, gasolina y gas licuado de petróleo tras un operativo en la carretera San Ignacio de Moxos - San Borja, donde se interceptó un camión que transportaba 10 tanques de diésel. Durante el procedimiento, fue aprehendido el conductor del vehículo, quien no presentó documentación legal del trans-

porte ni del combustible. La Fiscalía investiga a los presuntos propietarios del camión, Eddy L. y Magaly A. Q., quienes lograron escapar en una vagoneta.

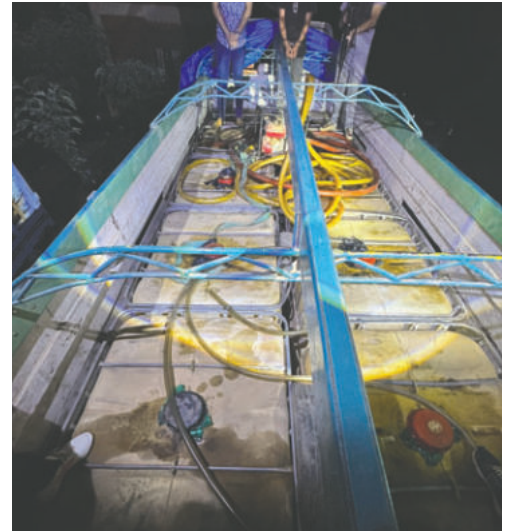
El fiscal departamental de Beni, Alexander Mendoza Santeyana, explicó que "entre los indicios coleccionados se encuentran el informe de acción directa, un muestrario fotográfico que evidencia la cantidad de diésel transportado, el vehículo intervenido, además de la incautación del combustible y otros

elementos vinculados al hecho que serán investigados". Estas acciones se desarrollan en el marco de las directrices del Fiscalía General del Estado.

El fiscal del caso, Mauricio Roca, señaló que el hecho se registró el 16 de noviembre de 2025, aproximadamente a horas 22:30. En el operativo coordinado entre GIOE-Amazonia y la Fiscalía se logró interceptar un camión blanco sin placa de control que trasladaba 10 tanques con diésel. El conductor no contaba con do-

cumentación que acredite la legalidad del transporte ni la procedencia del combustible.

El conductor manifestó ser solo el chofer y que los presuntos propietarios del camión y del combustible serían Eddy L. y Magaly A. Q., quienes se dieron a la fuga al percatarse de la presencia policial. La Fiscalía continúa con las investigaciones en el marco del debido proceso para determinar responsabilidades y desarticular posibles redes de comercialización ilegal de combustible.



El conductor del motorizado fue aprehendido tras interceptar el motorizado /FGE

Busca personas



Luz Gabriela Ugarte Antezana

LA PATRIA

La joven Luz Gabriela Ugarte Antezana, de 18 años y de nacionalidad boliviana, fue reportada como desaparecida desde el 14 de noviembre de 2025, aproximadamente a las 14:30 horas, tras salir de su domicilio ubicado en las calles Presidente Montes y General Carrasco, Oruro. Desde aquel momento se desconoce su paradero.

Luz iba con una blusa guinda, pantalón negro y botines negros. Su familia está preocupada y

solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación, retenes, trancas y a la población en general proporcionar cualquier dato o información sobre su paradero. Se puede comunicar con los teléfonos de la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (PAC) 120, Radio Patrullas 110 o con la División Trata y Tráfico de Personas al 2285320 y 122, o puede comunicarse con el sargento mayor Gonzales al 683-02269.

Recuerde que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.

ATT inicia inspección a Entel por habilitación irregular de 1.053 equipos móviles robados

LA PATRIA

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) inició una inspección técnico-administrativa en las instalaciones de la telefónica estatal Entel tras un informe que reveló la habilitación irregular de 1.053 equipos móviles robados. La intervención se llevó a cabo el 13 de noviembre de 2025 y ahora se busca determinar responsabilidades por la violación a la normativa vigente.

La acción de la ATT tiene como objetivo confirmar la magnitud del escándalo y determinar las responsabilidades por la violación a la normativa vigente, que prohíbe el levantamiento de reportes de robo sin la autorización explícita del propietario legal. El caso se centra en la violación a la Regulación Administrativa TL N° 0115/2009 de la ATT, que establece que solo el titular del móvil con el IMEI registrado como robado puede solicitar la restitución del servicio.

Como parte de las



Según la denuncia, más de mil teléfonos fueron habilitados de manera irregular /ENTEL

diligencias, la autoridad reguladora ha solicitado a Entel información histórica desde el año 2024 sobre la cantidad de liberaciones efectuadas, con el fin de verificar la profundidad de las supuestas irregularidades. La propia Entel ya había sido advertida internamente sobre la operación ilegal. Una nota codificada como ENT-GNC-SGEC-E-086/2025, emitida el 20 de agosto de 2025 por el subgerente de Experiencia del Cliente, Carlos Alberto Sánchez, alertó sobre la rehabilitación de IMEIs sin autorización ni documentación de respaldo.

La investigación apun-

ta a operadores de Datacom, empresa de servicios de atención al cliente en la que Entel es accionista mayoritaria, como los responsables directos de estas liberaciones ilegales. Luis Charcas, gerente de Datacom, confirmó que las máximas autoridades de Entel fueron informadas del caso hace más de un mes, aunque su respuesta fue escueta y delegó cualquier declaración oficial al directorio de su empresa.

La ATT, al iniciar esta inspección, pone en foco la cadena de complicidad que permitió que equipos móviles robados volvieran a circular en el

mercado. Este problema afecta tanto a la seguridad ciudadana como a la credibilidad de la telefónica estatal. La investigación podría derivar en fuertes sanciones económicas contra Entel por incumplimiento grave según lo previsto en la normativa sectorial.

Se ha solicitado información adicional para esclarecer los hechos y determinar si existen más implicados en este proceso. La ATT continúa trabajando para asegurar el cumplimiento normativo y proteger los derechos del consumidor frente a situaciones irregulares en el sector telecomunicaciones.

Oruro: Impiden desarrollo de runa tinku e identifican a un adolescente como organizador

LA PATRIA

Identificaron a un adolescente como organizador de runa tinku (pelea a puñetazos o chicotazos) tras intervención de la Policía Boliviana junto a Defensa al Consumidor en un evento que aglomeraba a varios menores en la urbanización Pumas Andinos, zona Este de la ciudad de Oruro, el domingo 16 de noviembre.

Según el titular de Defensa al Consumidor, capitán Darwin Flores, se intervino el evento junto al Comando de Policía y también comerciantes del mercado del sector que afirmaron que estas actividades clandestinas son constantes e incluso, pretenden ser normalizadas.

Manifestó que se evidenció a varios adolescentes con la intención de participar del evento y, al ser campo abierto, se dieron a la fuga durante la



Interceptaron a dos adolescentes durante el operativo /CORTESÍA

intervención; también hallaron bebidas alcohólicas que fueron destruidas en el momento.

En el operativo arrestaron a dos adolescentes en estado de ebriedad, quienes precisaron que el organizador del runa tinku también es un menor de edad.

“A la entrevista a los dos menores, ellos han informado que el organizador es otro menor de

edad, el cual se va a hacer un seguimiento correspondiente”, explicó el capitán.

Añadió que, existe un grupo que detalla cuando será el runa tinku, en dónde y los que no se presenten al evento tienen como sanción llevar bebidas alcohólicas.

En esa línea, la titular de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), Karina Gutiérrez, sostuvo que, de los adolescentes inter-



El operativo se efectuó en la urbanización Pumas Andinos, zona Este de Oruro /CORTESÍA

venidos, uno participaba del evento y el otro estaba como espectador.

Precisó que se convocó a sus padres y previa firma de documento de cuidado y compromiso se entregó a los menores.

“Los progenitores se comprometen a que sus hijos no participen más de estas actividades y además de que ejerzan el control correspondiente”, señaló la directora de la DIO.



Identificaron que el organizador del evento es un adolescente /CORTESÍA

Cae sujeto acusado de vejar sexualmente a una adolescente en los arenales de la zona Sur

LA PATRIA

Un individuo de 20 años fue aprehendido por la Policía, sindicado de vejar sexualmente a una adolescente en los arenales de la zona Sur de la ciudad de Oruro. La Fiscalía anunció que pedirá su detención preventiva para realizar una pericia en Cámara Gesell y tomar muestras para establecer si quedó embarazada.

Según la investigación, el sindicado llevó a la víctima de 15 años a los arenales, lugar alejado de la ciudad, para satisfacer su lívido sexual tras consumir bebidas alcohólicas.

“Este ciudadano, de alguna manera, le induce a esta adolescente a encontrarse para luego consumir bebidas alcohólicas y producto de este consumo, en este punto de la ciudad pues mantienen relaciones sexuales”, indicó el fiscal Especializado en Delitos Sexuales, Jhon Montaña.

Tras el crimen sexual, cercanos a la víctima sentaron la denuncia a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) y el Ministerio Público.

Las pesquisas también establecieron que ambos se conocieron por la red social de Facebook y mantuvieron contacto

vía WhatsApp los últimos tres meses, con citas casuales, sin embargo, tras el consumo de alcohol, la vejó sexualmente.

El Ministerio Público inició una investigación por el presunto delito de estupro y se aguarda su audiencia cautelar que defina su situación jurídica.

“La Fiscalía va a pedir una detención preventiva en un plazo, consideramos razonable y pertinente, de 60 días a fin de poder realizar lo que es una pericia en Cámara Gesell y una toma de muestras para establecer si la víctima ha quedado embarazada del hecho”, finalizó.



La Fiscalía abrió un expediente penal por estupro y pide su detención en San Pedro /CEDIDA A LA PATRIA

Operativo sorpresa en San Pedro: Hallan marihuana, cuchillos, pipas y celulares

LA PATRIA

Desde un piano, celulares, aparatos electrónicos hasta pipas artesanales, cuchillos y marihuana fueron algunos de los objetos hallados durante una requisa sorpresa en el recinto carcelario de San Pedro, realizada la madrugada de este lunes 17 de noviembre de 2025.

El operativo comenzó a las 04:30 horas y contó con agentes del Comando Departamental de Policía de Oruro, uniformados de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) y el Ministerio Público.

El control en las distintas secciones que componen el penal permitió identificar varios objetos que están prohibidos según la normativa vigente; además, se halló sustancia controlada lista para su venta y distribución.

La fiscal antinarcóticos, Jhenny Conde, explicó tras el operativo se hallaron ar-



Alguno de los objetos que fueron secuestrados durante la requisa /CEDIDA A LA PATRIA

mas blancas, equipos de música, clavos, laptop, herramientas y también equipos celulares, objetos que están prohibidos para su tenencia dentro de las cárceles del país.

Manifestó que hallaron un total de 21 celulares y, tras su secuestro, analizan qué harán con ellos. Asimismo, le llamó la atención el hallazgo de sustancias controladas dentro del penal, algo recurrente en

las últimas semanas pese al control que se efectúa.

El control policial permitió secuestrar 14 gramos de marihuana, que estaban debidamente divididos en sobres siplox, listos para su venta y microtráfico dentro del penal, señaló Conde.

Sostuvo que el estupefaciente fue hallado en un privado de libertad, quien será objeto de imputación formal por el delito de tráfico de sustancias controla-

das. El reo se encuentra detenido por el mismo delito.

Precisó que, durante la entrevista policial, el implicado se abstuvo de declarar y guardó silencio. Se pretendía establecer cómo obtuvo la droga y quién es su distribuidor.

Tras este operativo, se espera poder efectuar otros controles dentro de los recintos carcelarios para evitar el tráfico de droga y otras sustancias ilícitas.



Hallaron un total de 14 gramos de marihuana en poder de un privado de libertad /CEDIDA A LA PATRIA



Hallaron 21 celulares en el operativo /CEDIDA A LA PATRIA

Madre ebria hiere a su hija por demora al abrir la puerta de casa

LA PATRIA

Por demorarse al abrir la puerta de su domicilio, una mujer enfurecida y en estado de ebriedad, tomó un objeto punzocortante e hirió en el brazo a su hija de 14 años en la ciudad de Oruro el domingo 16 de noviembre. Fue aprehendida.

La relación de hechos marca que, la mujer llegó al inmueble en estado de ebriedad, y tras tocar la puerta, la

víctima no le abrió de inmediato, lo que generó el enojo de la sindicada, apuntó la titular de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), Karina Gutiérrez.

“Una menor de aproximadamente 14 años de edad habría sido víctima de una agresión por parte de su propia progenitora, quien le habría causado inclusive una herida con un objeto punzocortante en el brazo”, expuso.

El hecho fue denun-

ciado a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) y tras la intervención de la DIO, un médico forense estableció que la víctima tiene seis días de impedimento.

Las pesquisas siguientes apuntan a que la mujer agredía verbalmente a su hija adolescente, no obstante, también programarán valoraciones psicológicas para sus dos hermanos menores de ocho y diez años y

verificar si eran agredidos o no por la madre.

Tras la agresión y la aprehensión de la implicada, se procedió con el rescate de los tres menores y se dispuso la entrega a la tía en calidad de familia ampliada.

El incidente fue puesto en conocimiento del Ministerio Público por violencia familiar y/o doméstica. Desde la DIO, indicaron que solicitaran su detención preventiva en la audiencia cautelar.



La progenitora es investigada por la Fiscalía /CEDIDA A LA PATRIA